

PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: MERY JOHANNA BOHÓRQUEZ ROA
DEMANDADO: IVÁN DARÍO HOYOS QUINTERO
RADICACION: 2015-00115

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 31 de octubre de 2016. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, diez (10) de noviembre de dos mil dieciséis (2016)

Se requiere nuevamente a la parte actora para que realice la liquidación de crédito conforme se ordenó en providencia del 3 de septiembre del 2015.

NOTIFÍQUESE

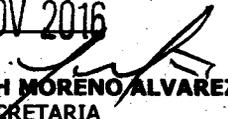


ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

NB


JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La presente providencia se notificó
por ESTADO No. 028
del 11 NOV 2016


LEIDY YULIETH MORENO ALVAREZ
SECRETARIA